

Sin dudas ni vacilaciones

# En el Frente Popular entran Izquierda republicana, Unión Republicana y los partidos obreros

## El documento, que concreta las condiciones del pacto. - Bloque para luchar contra la reacción en las elecciones generales

Madrid, 16 (10,45).

A las doce y media fué facilitado el documento izquierdista que dice así: «Los partidos republicanos Izquierda Republicana, Unión Republicana, y el Partido Socialista, en representación del mismo y de Unión General de Trabajadores, Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Partido Comunista, Partido Sindicalista y Partido Obrero de Unificación Marxista, sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan de política común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral, y de norma de gobierno que habrán de desarrollar los partidos republicanos de Izquierda, con el apoyo de las fuerzas obreras, en el caso de victoria.

Declaran ante la opinión pública las bases y los límites de su coincidencia política. Y además la ofrecen a la consideración de las restantes organizaciones republicanas obreras, por si éstas estiman conveniente a los intereses nacionales de la República venir a integrar, en tales condiciones, el bloque de izquierdas que debe luchar frente a la reacción en las elecciones generales de diputados a Cortes.

### Amnistía y revisión de sentencias

Primero.—Como supuesto indispensable de la paz pública, los partidos coaligados se comprometen:

1) A conceder por ley una amplia amnistía de los delitos políticos sociales cometidos posteriormente a Noviembre de 1935, aunque no hubieran sido considerados como tales por los Tribunales. Alcanzará también a aquellos de igual carácter no comprendidos en la ley de 24 de Abril de 1934. Se revisarán con arreglo a la ley, las sentencias pronunciadas en aplicación indebida de la de Vagos, por motivos de carácter político; hasta tanto que se habiliten las instituciones que en dicha ley se prescriben, se restringirá la aplicación de la misma, y se impedirá que en lo sucesivo se utilice para perseguir ideas o actuaciones políticas.

2) Los funcionarios y empleados públicos que hayan sido objeto de suspensión, traslado o separación, acordado sin garantía de expediente o por motivo de persecución política, serán repuestos en sus destinos.

El Gobierno tomará las medidas necesarias para que sean readmitidos en sus respectivos puestos los obreros que hubiesen sido despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas en todas las Corporaciones públicas, en las Empresas gestoras de servicios públicos y en todas aquellas en las que el Estado tenga vínculo directo.

### Los casos de despido pasarán a estudio de los Jurados Mixtos

Por lo que se refiere a las Empresas de carácter privado, el ministro de Trabajo adoptará las disposiciones conducentes a la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un motivo político-social y que serán sometidos a los Jurados mixtos para que éstos amparen en su derecho, con arreglo a la legislación anterior a Noviembre de 1935, a quienes hubieran sido indebidamente eliminados.

3) Se promulgará una ley conce-

diendo a las familias de las víctimas producidas por las fuerzas revolucionarias o por actos ilegales de la autoridad y la fuerza pública en la represión, la adecuada reparación del daño inferido a las personas.

### Se restablecerá el imperio de la Constitución

Segundo. En defensa de la libertad y de la justicia como misión esencial del Estado republicano y de su régimen constitucional, los partidos coaligados:

1) Restablecerán el imperio de la Constitución. Serán reclamadas las transgresiones cometidas contra la ley fundamental.

La ley orgánica del Tribunal de Garantías habrá de ser objeto de reforma, a fin de impedir que la defensa de la Constitución resulte encomendada a conciencias formadas en una convicción o en un interés contrarios a la salud del régimen.

2) Se procederá a dictar las leyes orgánicas prometidas por la Constitución que son necesarias para su normal funcionamiento, y especialmente, las leyes Provincial y Municipal, que deberán inspirarse en el respeto más riguroso a los principios declarados en aquella. Se procederá por las Cortes a la reforma de su reglamento, modificando la estructura y funciones de las Comisiones Parlamentarias a cuyo cargo correrá, con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.

3) Se declara en todo su vigor el principio de autoridad; pero se compromete su ejercicio sin mengua de las razones de libertad y de justicia.

Se revisará la ley de Orden público, para que, sin perder nada de su eficacia defensiva, garantice mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del Poder, adoptándose también las medidas necesarias para evitar las prórogas abusivas de los estados de excepción.

4) Se organizará una justicia libre de los viejos motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política.

La Justicia, una vez reorganizada, será dotada de las condiciones de independencia que promete la Constitución. Se simplificarán los procedimientos en lo civil; se imprimirá mayor rapidez al recurso ante los Tribunales contencioso-administrativo, ampliando su competencia; y se rodeará de mayores garantías al inculcado en lo criminal. Se limitarán los fueros especiales, singularmente el castrense, a los delitos netamente militares. Y se humanizará el régimen de Prisiones, aboliendo malos tratos e incomunicaciones no decretadas judicialmente.

5) En los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública, acaecidos bajo el mando de los Gobiernos reaccionarios aconsejan llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual y su castigo.

Se procederá a encuadrar las funciones de cada Instituto dentro de los fines de su respectivo departamento; serán seleccionados sus mandos y se sancionará con la separación del servicio a todo agente que haya incurrido en malos tratos o parcialidad política.

El Cuerpo de Vigilancia se reorga-

nizará con funcionarios aptos y de cumplida lealtad al régimen.

6) Se revisarán las normas de disciplina de los funcionarios, estableciendo sanciones graves para toda negligencia o abuso en favor de intereses políticos o en daño del Tesoro público.

### No aceptan los republicanos el principio de nacionalización de la tierra

Tercero. Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega gratuita a los campesinos, solicitada por los delegados del partido socialista.

Consideran convenientes las siguientes medidas, que se proponen: la redención del campesino y del cultivador medio y pequeño, no sólo por ser obra de justicia, sino porque constituyen la base más firme de reconstrucción económica nacional:

1) Como medida de auxilio al cultivador directo:

- Rebaja de impuestos y tributos.
- Represión especial de la usura.
- Disminución de rentas abusivas.
- Intensificación del crédito agrícola.
- Revalorización de los productos de la tierra, especialmente del trigo y demás cereales, adoptando medidas para la eliminación del intermediario y para evitar la confabulación de los harineros.

Estímulo del comercio de exportación de productos agrícolas.

2) Como medidas para mejorar las condiciones de la producción agrícola:

- Se organizarán enseñanzas agrícolas y se facilitarán auxilios técnicos por el Estado.
- Se trazarán planes de sustitución de cultivos e implantación de otros nuevos, con la ayuda técnica y económica de la Administración pública.
- Fomento de los pastos, ganadería y repoblación forestal.
- Obras hidráulicas y obras de puesta en riego y transformación de terrenos para regadío.
- Caminos y construcciones rurales.

3) Como medidas para la reforma de la propiedad de la tierra:

- Derogarán inmediatamente la vigente ley de Arrendamientos.
- Revisarán los desahucios practicados.
- Consolidarán en la propiedad, previa liquidación, a los arrendatarios antiguos y pequeños.
- Dictarán nueva Ley de Arrendamientos que asegure: la estabilidad en la tierra; la modicidad en la renta, susceptible de revisión; la prohibición del subarriendo y sus formas encu-

biertas; la indemnización de mejoras útiles y necesarias llevadas a cabo por el arrendatario, haciéndose efectiva antes de que el cultivador abandone el predio y el acceso a la propiedad de la tierra que se viniera cultivando durante cierto tiempo.

Estimularán las fórmulas de cooperación y fomentarán las explotaciones colectivas.

Llevarán a cabo una política de asentamientos de familias campesinas, dotándolas de auxilios técnicos y financieros precisos.

Dictarán normas para el rescate de bienes comunales.

Derogarán la ley que acordó la devolución y el pago de las fincas de la nobleza.

### Protección a la Industria

Cuarto.—Nuestra Industria no se podrá levantar de la depresión en que se encuentra si no se procede a ordenar todo el complejo sistema de protecciones que el Estado dispensará según criterio estricto de coordinada subordinación al interés general de la economía.

En consecuencia procede:

- 1) Dictar una ley o sistema de leyes que fije las bases de la protección a la Industria, comprendiendo las arancelarias, exenciones fiscales, métodos de coordinación, regulación de mercados y demás medios de auxilio que el Estado dispense en intereses a la producción nacional. Promoviendo el saneamiento financiero de las industrias a fin de aligerar cargas de especulación que, grabando su rentabilidad, entorpecen su desenvolvimiento.
- 2) Crear instituciones de investigación económica y técnica donde, no sólo el Estado pueda adquirir elementos para su dirección política, sino también los empresarios para mejor regir sus iniciativas.
- 3) Adoptar aquellas medidas necesarias de especial protección a la pequeña Industria y al pequeño Comercio.
- 4) Levantar la actividad de nuestras industrias fundamentales, mediante un plan de Obras Públicas a que luego se alude, urbanizadores y saneamiento de la población rural, en el que se calcularán de antemano los materiales que se han de consumir y sus precios, a fin de asegurar la rentabilidad de estas obras.

### Las obras públicas, medio potente para encauzar el ahorro

Quinto. Los republicanos consideran la obra pública, no sólo como modo de realizar los servicios ha-

bituales del Estado o como mero método circunstancial e imperfecto de atender al paro, sino como medio potente para encauzar el ahorro hacia las más poderosas fuentes de riqueza y progreso, desatendidas por la iniciativa de los empresarios.

1) Se llevarán a cabo grandes planes de construcciones de viviendas, urbanas y rurales, servicios cooperativos y comunales, puertos, vías de comunicación, obras de riego e implantación de regadío y transformación de terrenos.

2) Para llevarlas a cabo se procederá a una ordenación legislativa y administrativa, que garantice la utilidad de la obra, su buena administración y la contribución a la misma de los intereses privados directamente favorecidos.

### No aceptan los republicanos el subsidio de paro

Los republicanos no aceptan el subsidio de paro solicitado por la representación obrera.

Entienden que las medidas de política agraria, las que se han de llevar a cabo en el ramo de la industria, las obras públicas y en suma todo el plan de reconstrucción nacional, ha de cumplir no sólo su finalidad propia, sino también el cometido esencial de absorber el paro.

### Criterios sobre la Hacienda y la Banca

Sexto. La Hacienda y la Banca tienen que estar al servicio del empeño de la reconstrucción nacional, sin desconocer que fuerzas tan útiles como la del crédito, no se pueden forzar por métodos de coacción ni estimular fuera del campo seguro de aplicaciones provechosas y empleo remunerador.

No aceptan los partidos republicanos las medidas de nacionalización de la Banca propuestas por los partidos obreros; conocen sin embargo que nuestro sistema bancario requiere ciertos perfeccionamientos, si ha de cumplir la misión que le está encomendada en la reconstrucción económica de España.

Como mera enumeración ejemplar señalamos las siguientes medidas:

1) Dirigir el Banco de España de modo que cumpla su función de regular el crédito; conforme exija el interés de nuestra economía; perdiendo su carácter de concurrente de los Bancos y liquidando sus inmovilizaciones.

2) Someter a la Banca privada a reglas de ordenación que favorezcan su líquido, sobre los principios clásicos que ha puesto de nuevo de relieve la experiencia de las últimas crisis, a fin de afirmar la garantía de los depositantes y el servicio de necesidades financieras de la política de reconstrucción económica que aquí se promete.

3) Mejorar el funcionamiento de las Cajas de Ahorros, para que cumplan su papel en la creación de capitales, dictando también aquellas medidas necesarias para proteger el ahorro privado y de la responsabilidad de los promotores y gestores de toda clase de Compañías.

Respecto a la Hacienda, se comprometen a llevar a cabo una reforma fiscal dirigida a la mayor flexibilidad de los tributos y a la más equitativa distribución de las cargas públicas, evitando el empleo abusivo del crédito público en finalidades de consumo:

(Continúa en cuarta pág.)

## ¡Colonos - Arrendatarios - Campesinos!

La funesta ley de Arrendamientos que las derechas aprobaron para que los grandes terratenientes pudieran echar de sus tierras a quienes con su trabajo las hacen producir para que se «engorde» el amo, la votaron

### Vidal, Romero y Moncasi

Tenedlo en cuenta, humildes trabajadores de la tierra y no permitáis que os traicionen otra vez esos defensores de los ricos que se apellidan cínicamente agrarios

Votar a las derechas es decretaros a sabiendas vuestra

# RUINA

### Para los topos que colaboran en el diario "La Tierra"

A mí, que me gusta extraordinariamente leer Prensa de diferentes matices políticos, no me sorprende ver en estos días en que están próximas las elecciones y que por tanto se ventila entre otras cosas quiénes tienen que ser los presos y quiénes los carceleros. No me sorprende, como digo anteriormente, que en el periódico «La Tierra» se viertan conceptos para las «hordas» (calificativo que emplean para los trabajadores) y que si no entiendo como los gigantes es «horda» comunidad de salvajes sin domicilio. Esto, queridos lectores, ya sé que no debía tomarlo en serio y que mis compañeros los trabajadores dirán que la actitud de este compañero significa tanto como dar importancia a quien, no la puede tener nunca. Pero permítirme, aunque no sea más que una sola vez, sacuda con viril fuerza y razón tanta calumnia, tanta ira, tanto rencor, tanta sed de venganza que para sobre la sufrida espalda del trabajador español. Pero lo grande, lo monstruoso es ver cómo se lamentan y cómo les remuerde lo conciencia de no haber dado más trabajo a los de la «sangre de Cristo» para así acabar de una vez, con el paro forzoso, fantasma que engendra, y luego le horripila a todo acaudalado.

Es terrible para todos los que tenemos sensibilidad humana, recordar fechas de hace unos meses pidiendo con voz destemplada el que se levantaran los patibulos estimando así la «buena sociedad» que serviría de escarmiento y ejemplo de los demás.

Comprendieron también los muy... listos que para que estuvieran bien muertos era preciso que sólo pudieran hablar ellos, negándonos simultáneamente toda defensa hablada o por escrito.

Ahí las cosas, los trabajadores que quedamos vivos sin poder ocultar nuestro estupor ante tanto atropello, opusimos nuestras armas poderosas, que es, «pese a nuestros enemigos»; nuestro espíritu de clase y solidaridad. Tendréis, que matarnos uno por uno hasta acabar con todos, y aun así, no podréis, porque según vosotros, el espíritu no muere, y aun aceptando que el espíritu muera y nosotros también, os encontraríais con que habíais perdido la partida. ¿Pero qué dices? Lo que acabas de oír, y es muy sencillo, si no ahí va esta demostración: Supongamos que trabajamos en la producción directa cinco millones de personas para dar de comer a los que trabajan indirectamente, más a los que no hacen nada, pero que «tienen todo». Ahora bien: como quiera que a vosotros, que no hacéis nada, se os ha reservado el privilegio de tenerlo todo, habéis corrido presurosos para participar en alguna actividad, aun cuando no fuera más que para que no se atrofiaran vuestra reserva o vuestros músculos. Vuestra actividad en esta defectuosa sociedad, consiste, pues, en inspirar, interpelar y legislar para hacer cumplir las leyes a rajatabla en aquellos cinco millones que sólo se ocuparon de trabajar y que por tanto son vuestros mayores enemigos de clase, y hay que matarlos.

Pero, en fin, ya están muertos, ibendito sea Dios!, exclamáis, ahora sólo nos queda rogar por su alma...

Pero yo os digo en este momento: La partida es nuestra—no tembléis—, pero, sí, pensad que por cada trabajador que habéis matado han quedado varios hijos y esposas con los puños prietos y rechinando los dientes, sumidos en una miseria que, cueste lo que cueste, tenemos que reponer—no tembléis—, «desalmados», que todavía no está resuelto el problema. Ahora nos falta lo principal; saber de dónde tienen que salir otros tantos resignados a trabajar para daros de comer. ¿De la clase media?, no querrán, bueno, pues la lucha la ganáis pero la ganáis porque vosotros sólo interpretáis la ley, pero con todo eso no habéis triunfado ante nosotros. ¿Pero es posible? ¿Pero por qué? No tembléis, porque esos que habéis sometido al trabajo para daros de comer, tienen ya su espíritu de clase y no se lo quitaréis en tanto no matéis uno por uno hasta acabar con todos.

Por tanto queda por mi parte comprobado que al matar tenéis la partida perdida, además que así teñís el suelo español de sangre roja y «no azul» y yo sé que los colores rojos os dan escalofríos.

Para terminar, voy a ocuparme de lo que precisamente me ha impulsado a escribir, saliendo al paso de un artículo que apareció el día 10 en «La Tierra» con el epígrafe «Si triunfa la revolución», y firmado por el seudónimo «Uno».

Y a este «Uno» le es muy cómodo—pero no gallardo—el echar mano a un seudónimo que estos casos no es ni más ni menos que el antifaz donde se oculta toda la ruindad de aquella persona que por su interés propio pone en peligro el interés, la libertad y la tranquilidad de todos los demás.

Así, pues, sumido en su mala fe, en su manía persecutoria y en su odio irreconciliable, dice en su artículo que tengo a la vista: «Ese caballero llamado Santiago Casares Quiroga, ha anunciado en un reciente mitin que el futuro ministro revolucionario del ministerio de la Gobernación sería; ciego, sordo y mudo durante las cuarenta y ocho primeras horas de su mando.» Y más, abajo dice: «Y en relación con esos propósitos habremos de recoger el rumor circulado hace algunos días por esta ciudad de que obedeciendo órdenes superiores, los directivos de las masas revolucionarias de Huesca, han confeccionado una lista de cuantos edificios, centros y establecimientos de cultura han de ser incendiados en la capital y pueblos importantes de la provincia.»

«Sin duda la consigna es general para toda España.»

Y se quedan tan frescos, tan frescos como topos dentro de sus madrigueras que no son vistos lo mismo que ellos con su pseudónimo.

Todo esto no puede producir en los trabajadores y en toda persona amante de la libertad y progreso otro efecto que el de la hilaridad, máxime si tenemos en cuenta que termina este artículo pidiendo el «voto» al pueblo para terminar con la horda revolucionaria.

Angel García Duerto.  
(Rubricado)

### Cosas prelectorales Váyase, Marraco, váyase

Sólo faltaba el nombre de Marraco para «ilustrar» el panorama que presentan las candidaturas de derecha de la provincia.

Con Marraco a la vista... el completo. Lo que todo el mundo se pregunta, restregándose los ojos, ¿pero qué es lo perdido y qué viene a buscar Marraco por esta provincia? ¿Tan mal lo quieren en Zaragoza que intenta buscar refugio en Huesca? ¿Qué labor política habrá hecho Marraco en Zaragoza, donde actuó toda su vida, para tener que salir de «naja» en unas elecciones?

No, inmenso don Manuel. No anda usted orientado. Si en Zaragoza no quieren ni verle, en Huesca no dejamos atrás a Zaragoza. Aquí tenemos muy buena memoria y nos acordamos de sus oposiciones a todo lo que interesaba a Huesca y su provincia. Aquello de las carreteras de montaña. Aquellos obstáculos a la obra de Riegos del Alto Aragón. Aquel no hacer nada desde la inmensidad de ministerios que usted recorrió en plan de polígrafo inmenso y monumental.

No, don Manuel. No venga por aquí. Que le saquen diputado y le protejan las Compañías ferroviarias que usted con tanto cariño, entusiasmo, constancia y desinterés protegió y sacó de no pocos apuros y atolladeros.

Creanos. Los de EL PUEBLO somos unos buenos chicos. Los mismos que usted fustigó tantas veces y, con esa bondad que es nuestra característica, le aconsejamos como muy buenos, muy requetebuenos amigos, seguros servidores pero no admiradores, que no se acuerde de Huesca ni de su provincia ahora, en vísperas de elecciones. Nosotros no nos acordamos de sus ya célebres «cosas» pero márchese, márchese en compañía de esas grandes y para usted y los suyos gratas Compañías de sus inmensos cariños. Váyase con ellas y buen viaje.

¡Ah, y que le aproveche a usted, a los suyos y a las Compañías!

Don P. P.

### Contra los ladrones y sus encubridores.

### Montepío LA HUMANITARIA

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el domingo, 19 del corriente, a las once de la mañana en primera, y a las once y media en segunda convocatoria, en el Colegio de los PP. Salesianos.

Se ruega a todos los socios la más puntual asistencia.  
Huesca, 16 de Enero de 1936.

### Teatro Olimpia

Jueves: Iván Petrovich y Camila Horn, en «Fiesta en Palacio». Música de Straus.

Pronto: «La marca del vampiro». Film M. G. M., por Lionel Barrymore.

Pronto: «Sola contra el mundo», de M. G. M., por Herbert Marshall (protagonista, con Greta Garbo, de «El velo pintado») y Constance Bennett.

### Solar en venta

En Tardienta, junto a las tapias de la estación del ferrocarril, se vende un solar, propio para construir almacenes, de 1.000 metros cuadrados.  
Informarán en esta Redacción.

Faltos de apetito  
Convalecientes  
Anémicos

### Meterrhena

Consigue inmediato y formidable apetito

### Pellizcos y Coscorrones



¿Candidatura radical? Si es broma puede pasar, y aún, aún...

Tenemos la seguridad que, hasta los pocos radicales que en la provincia quedan, se decidirán a no tomar en serio el bromazo que supone esa broma.

¡A otra puerta, a otra puerta!



Estamos recopilando datos magníficos para hacer una amena y pintoresca información sobre el contrato de arrendamiento existente entre el Partido Radical y la Diputación Provincial.

Es algo definitivo y pintoresco. Los lectores juzgarán a su gusto los detalles del asunto. Y confirmarán muchas cosas que deben ser plenamente divulgadas para que la provincia conozca la «recta y austera» administración de sus intereses por parte de la Gestora agro cedista-radical durante los dos últimos años.

Y ya que de informaciones hablamos, podemos asegurar que también causarán sensación las que preparamos del nuevo y costoso Hospital y del costosísimo Pabellón de tuberculosos con sus no menos costosimos muebles.



¡Sonríanse nuestros lectores cuando les cuenten por ahí que a Sirauss y a Tayá, sólo se les conocía en Madrid y en Barcelona!



¡Vaya íto! Las derechas no se entienden ni pídios. Han armado un «bollo» de mil Piñatas, como diría don Cristino.

Que si los de Barbastro ponen el veto a este, que si los de Huesca lo ponen al otro. Que si verdes, que si moradas...

En fin, que Banjo forma corro aparte. Que

Vidal no transige. Que Moncasi pide que lo saquen del pozo y les perdona la vida. Que Romero va a lo suyo. Y hace muy bien. Que si va Fulano, que si no va Mengano. Que...

¡Que están muy verdes y muy altas y, claro, nadie «se quie estojarlar»!



Hoy habrá salido en la «Gaceta» una disposición sobre la propaganda política por medio de la radiodifusión.

El abuso que de este medio hacían las derechas desde Radio-Huesca en su emisión de la mañana, había llamado la atención extraordinariamente. Creemos que desde ahora se pondrá, por quien corresponda, a los desahogos políticos que, entre noticia y noticia, se permitan los «animadores» de la susodicha estación.

Así lo esperamos.

### Los peligros de la HERNIA radicalmente suprimidos

No olvide usted que la hernia es un peligro constante, tiene frecuentemente reacciones violentas y constituye siempre un impedimento para la vida normal de quien la sufre. A su alcance está el medio de protegerse y evitar las graves consecuencias que acarrea. Abandone usted los viejos sistemas y procure usted obtener la desaparición de su hernia. Ayuda usted al eminente ortopédico de París, señor C. A. BOER, y no comprometa su estado agravando con el descuido su dolencia. Son positivos e inmediatos los resultados definitivos que obtienen los herniados con los aparatos C. A. BOER. Así lo prueban las numerosas cartas, ya publicadas, de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER y a las cuales deben añadirse las que siguen:

Ricla, 9 Diciembre 1935.—Señor don C. A. BOER, especialista herniario, Barcelona.

Muy señor mío: Confirmando mi carta del 9 de Julio último en la cual le anunciaba «mi curación» y le autorizaba para que lo hiciera público. Hoy vuelvo a escribirle reiterándole mi satisfacción, pues me dedico a todos mis trabajos y estoy encantado de encontrarme tan bien. Insisto para que se «publique mi curación», pues así servirá a usted y a los que sufren de hernia. Muy agradecido, me reitero de usted atento, s. s., Valero Muñoz, peón caminero. Ricla-Estación (Zaragoza).

Vereda de la Vasca, 7 de Enero 1936.—Señor don C. A. BOER, especialista herniario. Barcelona.

Muy señor mío: Me complace en comunicarle que mi hijo está bien curado de la hernia que tenía y que hace más de un año que dejó de usar aparatos sin que nada anormal se le note. Reconocido a usted, le autorizo a publicar esta carta para bien de los herniados. Mande como guste a su seguro servidor, Francisco Teruel, Vereda de la Vasca, por Zeneta (Murcia).

Herniados y todas las personas que quieren evitar las molestias y las graves consecuencias de las hernias o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído, obesidad, visiten sin demora y con toda confianza al eminente ortopédico señor C. A. BOER en una de las poblaciones que siguen:

- Lérida-Sábado, 18 Enero, Hotel Suizo.
- Barbastro-Domingo, 19 Enero, Hotel San Ramón.
- HUESCA-Lunes, 20 Enero, Hotel Pirineos.
- Zaragoza-Martes, 21, Hotel Universo y Cuatro Naciones.
- C. A. BOER-Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, BARCELONA.

Edmund Love y Jack Holt  
eran amigos íntimos  
pero por el amor de Florence Rice se convirtieron en  
**Enemigos íntimos**  
Que se proyecta esta noche, a las 10,30, en el  
**Teatro ODEON**  
Mañana: Un film cerebral, pleno de belleza  
**EXTASIS**  
Pronto: **VIVA LA VIDA, por Alady y Lepe**

### Línea de Autobuses de Huesca a Sariñena

Por el presente anuncio se hace público que ha quedado establecido un doble servicio de automóvil con carácter transitorio entre Salillas-Sesa-Huesca, que circula con el siguiente horario:

Salida de Salillas-Sesa.....	7,30	Llegada a Huesca.....	8,15
Regreso de Huesca.....	19,15	Llegada Sesa-Salillas.....	20,00

Precios que regirán para este servicio (incluido Timbre)

Salillas Huesca o viceversa.	3,10	Ida y vuelta.....	5,20
Sesa » »	2,60	» »	4,15
Novales » »	2,05	» »	3,60
Albero Alto » »	1,55	» »	2,35
Monflorit » »	1,05	» »	1,60

Los billetes de ida y vuelta serán valederos únicamente para el mismo coche que se expidan y para el mismo día, a excepción de los que se expidan en sábado, que tendrán validez hasta el lunes próximo.

**Olimpia**  
Hoy jueves Gran estreno del maravilloso film basado en la famosa opereta «El último vals», de Straus, con Ivan Petrovich, Camila Horn, Tivor Von Halmay, Todo lujo y esplendor de la Rusia Imperial, en una deslumbrante opereta alemana, con música selecta.  
Mañana viernes...



M  
I  
L  
A  
G  
R  
O

Un amigo de «El Siglo Futuro», persona piadosa y de sentimientos cristianos, sin duda, ha realizado una buena acción que el diario integrista comunica a sus lectores y nosotros no debemos ocultar a los nuestros.

El individuo en cuestión denunció, al Gobierno, que ex ministro socialista Prieto, perseguido por los Tribunales, se encontraba en Madrid. Dió las señas de la casa donde se hallaba, y horas después hacía en ella la Policía un minucioso registro, no sin antes equivocarse de piso y despertar, a las tres de la madrugada, a un vecino «de convicciones radicales opuestas al socialismo y a sus líderes» ¿Acasa el piadoso denunciante? No lo dice el ameno diario. Lo cierto es que Indalecio Prieto no pudo ser detenido.

¿No le dice nada todo esto al colega? ¿No cree que Prieto recibiría algún aviso celestial para cambiar de residencia?

Aunque otra cosa piense «El Siglo Futuro», los personajes izquierdistas han gozado siempre del favor de la Providencia. En la aventura de Prieto vemos nosotros la mano de Dios, que lo protege de modo especial, mientras abandona, de modo que no queremos calificar, a los amigos del diario integrista.

Es inútil hablar en casos como este de complicidades y tolerancias. Se trata, simplemente, de un milagro. Suponer otra cosa es una impiédad, en la que no podemos incurrir.

# Casa Santamaría

Salchichería  
Embutidos  
Fábrica de Hielo  
Coso de Gálan, 26 Teléf. 78 HUESCA

## Grietas de pechos

y toda clase de afecciones cutáneas Aplíquese:

## Pecto-Grietine

Evita la inflamación  
Alivia rápidamente los sufrimientos  
No deja cicatriz  
Completamente inofensiva

De venta:

## Farmacia Nueva

Coso G. Hernandez, 43

Y en todas las farmacias de España

**Contable** se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

## AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquadras-Lupitén-Ortilla-Montmesa y Tormos.

### Salidas

De Huesca a las 17.  
De Alcalá de Gurrea a las 7.30  
Llegadas  
A Huesca a las 9.15  
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:  
Coso G. Hernández, 7

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

## Transportes Carano

Servicio diario en autocamión entre

HUESCA-BARBASTRO y BARCELONA

AGENCIAS:

Huesca: P. Huesca, 9 y 43-Tel. 282 | Barcelona: P. Iglesias, 40-Teléfono 10.609. Provenza, 289-Tel. 71.127 y 74.421  
Barbastro: G. Ricardos, 7-Tel. 18

Reconociendo una necesidad comercial y para su mejor desarrollo se ha ampliado nuestro servicio con rápidos camiones que harán continuos favores por el público en general

Consulte nuestros precios económicos

NOTA.—Las mercancías viajan aseguradas de todo riesgo y valor en la Compañía P. Ultra.

## Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las . . . . .	8'45	Primer coche, a las . . . . .	10'30
Segundo ídem, a las . . . . .	18	Segundo ídem, a las . . . . .	20

Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las . . . . .	8	Primer coche, a las . . . . .	10
Segundo ídem, a las . . . . .	17'15	Segundo ídem, a las . . . . .	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS ENCARGOS A DOMICILIO

## RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

## Bazar Lasaosá

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca  
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

# Editorial Popular, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, núm. 9

Teléf. 233

Huesca



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES  
Diputación de Huesca

### El ministro de Instrucción resolverá la situación de los maestros que no pertenezcan al plan profesional

MADRID, 16 (15'30).

#### El señor Portela Valladares no tiene noticias que comunicar

A la una de la tarde ha llegado a la Presidencia el señor Portela Valladares. Ha salido media hora después. Lo mismo a la salida que a la entrada ha manifestado a los periodistas que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

#### En el ministerio de Estado

Esta mañana en el ministerio de Estado ha recibido la visita del ministro de Polonia que le ha presentado al nuevo secretario de su Legación.

#### Visitas al ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra ha permanecido toda la mañana trabajando en su despacho oficial. Ha recibido las visitas de los generales Pozas y Cabanellas y de varios ex diputados.

#### Un homenaje al doctor Codina

Esta mañana, en el Hospital provincial, ha tenido lugar un homenaje a la memoria del sabio doctor don José Codina. Ha consistido en descubrir un busto del doctor en uno de los pasillos del Hospital.

Han asistido la Diputación en pleno, el Ayuntamiento, la Academia de Medicina y numerosos médicos.

Han pronunciado discursos los doctores Alvarez y Goyanes, enalteciendo la figura del fallecido doctor Codina.

El acto ha resultado brillantísimo.

#### Los propósitos del ministro de Instrucción Pública

Esta mañana el señor Villalobos ha recibido a los periodistas, manifestándoles que recibe constantemente peticiones de nombramientos de maestras maternas. Quiero que ustedes hagan público que no se creará ninguna escuela maternal y por lo tanto no habrá nombramientos hasta que se publique el decreto que regule el funcionamiento de estas escuelas.

Entonces será la ocasión de hacer nombramientos de maestras mediante concurso-oposición.

Respecto a los maestros y maestras que hicieran los estudios por distinto plan que el profesional, ha dicho el señor Villalobos que estudiará el pro-

cedimiento para colocarlos rápidamente en propiedad.

Los periodistas le han preguntado sobre la enseñanza en Cataluña, y el ministro ha contestado que tenía ultimado el plan y que lo someterá a la aprobación de sus compañeros en uno de los próximos Consejos de ministros.

Un informador le ha preguntado la opinión que le merecía el manifiesto de las izquierdas, y el señor Villalobos ha dicho que le parecía muy bien, ya que en estas condiciones las luchas políticas están enmarcadas dentro de la República, que es lo que interesa.

#### Una nota del ministro de Estado

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota dando cuenta de que el catedrático de la Universidad de Bruselas y gran hispanista señor Thomas, director del Instituto de Estudios hispánicos de Bélgica, había sido recibido como académico en la Academia española que funciona en la capital belga.

#### La flemma del señor Sánchez Román

Un significado correligionario del señor Sánchez Román ha explicado los motivos que le han impulsado a adoptar su decisión.

En la reunión que se celebró en el domicilio del ex ministro señor Feded, que se halla convaliente de una operación quirúrgica, que le fué practicada recientemente, los directivos del partido examinaron el documento de las izquierdas.

Esta reunión se prolongó hasta las cuatro de la madrugada de ayer, hora en que el señor Sánchez Román declaró, paladinamente, que no firmaba el documento. Parece ser que esta actitud del jefe del partido Nacional Republicano ha disgustado al señor Feded y a otros correligionarios que entienden que debió firmar el manifiesto.

El señor Sánchez Román comunicó por teléfono con los señores Azafia y Martínez Barrio, a los que dió cuenta de su posición.

El señor Sánchez Román no ocultó a sus amigos el enorme disgusto que le causaba el adoptar tal actitud.

Según parece está decidido a retirarse de la política.

### Rusia cuenta con un Ejército de 1.300.000 hombres

Moscú, 16.—Una personalidad destacada del Gobierno de los Soviets ha pronunciado un discurso dando cuenta de que el Ejército de Rusia se compone en la actualidad de un millón trescientos mil hombres.

Rusia no cesa en la rápida construcción de barcos de guerra que se destinarán a la defensa de sus costas del Báltico.

#### El Gobierno italiano no ha llamado al general Nobile

Roma.—Los centros autorizados califican de pura fantasía la información según la cual había sido llamado el general Nobile por el Gobierno italiano, a fin de reorganizar la aviación.

Se dice que el viaje del general tiene un carácter privado.

bre, fijando salarios mínimos a fin de asegurar a todo trabajador una existencia digna; y creando el delito de envilecimiento del salario, perseguido de oficio ante los Tribunales.

Aunque la política de reconstrucción económica debe conducir a la absorción del paro, es menester, además, organizar administrativa y técnicamente la lucha, estableciendo los servicios que sean necesarios de estadística, clasificación, oficinas de colocación y Bolsas de Trabajo, y preocupándose de modo especial del paro en la Juventud; sin olvidar tampoco las Instituciones de Previsión y Seguro que, prometidas por la Constitución, deben disponerse en ensayo sobre bases de tipo social.

Los republicanos han de dedicar a la Asistencia Pública, Beneficencia y Sanidad, la atención que merece en todo pueblo civilizado, sin regatear sacrificios.

Unificarán bajo la dirección del Estado las diversas Instituciones de fundación privada, totalizando sus recursos, sin perjuicio del respeto a la voluntad del fundador.

#### La enseñanza, atributo indeclinable del Estado

Octavo. La República tiene que considerar la enseñanza como atributo indeclinable del Estado, en el superior empeño de conseguir en la suma de sus ciudadanos el mayor grado de conocimiento, y por consiguiente el más amplio nivel moral. Por encima de razones confesionales y de clase social:

1) Impulsarán, con el ritmo de los primeros años de la República, la creación de escuelas de primera enseñanza, estableciendo cantinas, roperos, colonias escolares y demás instituciones complementarias. Se ha de someter a la enseñanza privada a vigilancia, en interés de la cultura análoga a la que se ejerce cerca de las escuelas públicas.

2) Crearán las enseñanzas medias y profesionales que sean necesarias para dar instrucción a todos los ciudadanos en condición de recibir la de estos grados.

3) Concentrarán las enseñanzas universitarias y superiores, para que puedan ser debidamente servidas.

4) Pondrán en ejecución los métodos necesarios para asegurar el acceso a la enseñanza media y superior a la juventud obrera y en general a los estudiantes seleccionados por su capacidad.

Los partidos coaligados repondrán en su vigor la legislación autonómica votada por las Cortes Constituyentes y desarrollarán los principios autonómicos consignados en la Constitución.

Se orientará la política internacional en un sentido de adhesión a los principios y métodos de la Sociedad de Naciones.

Madrid, 15 de Enero de 1936.

### EXTRANJERO

#### Siete muertos al caer un avión militar a tierra

Bogotá.—Siete personas han resultado muertas y varias gravemente heridas al estrellarse un avión militar en Puerto Boy.

En el accidente el aparato quedó completamente destrozado.

El suceso ocurrió entre Puerto Boy y Tres Esquinas, cerca de la confluencia de los ríos Caqueta y Origuosa.

Se trataba de un aparato Junkers número 624, que tripulaba el capitán José Ovando con el teniente Wladislao Obyrne.

También llevaba a bordo un operador de radio.

El aparato salió el martes de Leticia en su servicio quincenal de Co-reos.

En el avión viajaban el jefe de la Guardia de Leticia, el alcalde y dos empleados del Gobierno.

Hasta el martes por la noche el avión se mantuvo en comunicación constante por radio con la capital, y a partir de la hora en que cesó esta comunicación se iniciaron los trabajos de búsqueda del aparato.

#### La cuestión del embargo sobre el petróleo

Londres.—Se anuncia que el Gobierno se ha ocupado durante la mayor parte de la reunión de hoy, de la cuestión del embargo sobre el petróleo.

Los ministros querían saber cuál sería, en caso de embargo, la actitud de los países productores de petróleo, y principalmente Venezuela y Méjico. Por último quedó la cosa en que actualmente es imposible darse cuenta de cómo se aplicará este embargo, y que, por lo tanto, no podía pretenderse ahora una decisión; parece que el Gobierno ha examinado el proyecto de neutralidad de los Estados Unidos.

Generalmente se opina que el Gobierno es partidario de una continuación de las sanciones, pero quiere antes conocer la situación relativa del embargo sobre el petróleo. Eden procederá a esta encuesta en la próxima reunión de Ginebra. Se estima que los miembros de la Sociedad de Naciones colaborarán de una manera activa en la aplicación de las sanciones.

### Manifestaciones del señor Martínez Barrio sobre la actitud del señor Sánchez Román

Madrid.—Al saberse, de manera cierta, que el señor Sánchez Román no suscribía el manifiesto de las izquierdas, los periodistas trataron, repetidas veces de entrevistarse o hablar por teléfono insistentemente con dicho señor, pero todos los intentos fracasaron. En su vista los informadores se entrevistaron con don Antonio Sacristán, representante del partido en el Comité de enlace, preguntándole si iban a facilitar una nota explicativa de su actividad.

El señor Sacristán contestó negativamente y afirmó que ni él ni el señor Sánchez Román harán declaraciones sobre este asunto.

Los periodistas le mostraron su extrañeza por esta resolución y, entonces, el señor Sacristán aclaró que adoptaba esta actitud en interés de la propia coalición de izquierdas.

Se le hizo observar que alguien podría entender que este silencio más bien podría perjudicar a la coalición de izquierdas.

Nosotros creemos que no—respondió—; pero, en fin, sea lo que sea, este ha sido el acuerdo y no se modificará, a no ser que se estime necesario.

Se le preguntó en qué caso sería así, y contestó que se facilitaría dicha nota siempre que esta declaración pudiera favorecer a la coalición de

### El conflicto italo-etíope

#### La población de Guadía ha sido bombardeada por los italianos

Addis Abeba, 16.—La población de Guadía, situada a cien kilómetros al norte de Desie, ha sido bombardeada por los aviones italianos.

Se asegura que han resultado varios etíopes muertos y muchos heridos. Numerosas casas han quedado destruidas.

#### Armonías electorales

Jaén.—Don Antonio Sáenz Morondo, presidente de la Sociedad de Labradores de Jaén, ha dirigido una carta a las Sociedades de Labradores de la provincia, diciéndoles que se abstengan de apoyar la candidatura de centro.

Después ha sido llamado por los ex diputados agrarios de la provincia, que han censurado agramente su actitud y José Cos Serrano llegó a desafiarle.

### Los ofrecimientos que hace el gobernador de Jaén a las derechas

Jaén.—En un café de esta capital decía a grandes voces el cura señor Vachiano, propagandista de Acción Popular, que el gobernador había llamado a los representantes derechistas a su despacho y les había dicho que admitieran en la candidatura de derechas a dos progresistas, ofreciéndoles, en caso de acceder, a que la Guardia civil y las fuerzas de Asalto se encargaran de dar el triunfo, permaneciendo en la calle en la fecha de las elecciones. En caso contrario se mostraría imparcial, con lo que se aseguraría el triunfo de las izquierdas.

Los representantes de los progresistas, radicales, agrarios y mauristas aceptaron; pero el de la Ceda se reservó su respuesta hasta consultar con Madrid.

El Comité de ministros para los asuntos de la defensa nacional, se ha ocupado principalmente de cuestiones financieras. Según Reuter la idea de un empréstito para armamentos gana cada vez más terreno.

### El pacto electoral de izquierdas

(Viene de primera pág.)

1) Se revisará a fondo la distribución directa, detenida en su desarrollo normal, reorganizándola sobre bases progresivas.

2) Se reformará la tributación indirecta, buscando la coordinación del gasto privado con el gravamen del consumo.

3) Se perfeccionará la administración fiscal, para que sirva de instrumento eficaz a la nueva política tributaria.

#### Consideraciones sobre el régimen de libertad democrática

Séptimo. La República que concibe los partidos republicanos, no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clase, sino un régimen de libertad democrática impulsado por motivos de interés público y progreso social. Pero precisamente por esa decidida razón, la política republicana tiene el deber de elevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores, hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción, sin reparar, fuera de éste tope, en cuantos sacrificios

hayan de imponerse a todos los privilegios sociales y económicos.

No aceptan los partidos republicanos el control obrero solicitado por la representación del Partido Socialista.

Conviene en:

1) Restablecer la pureza social en la pureza de sus principios, para lo cual dictarán las disposiciones necesarias a fin de dejar sin efecto aquellas que desvirtúan su recto sentido de justicia; reusando las sanciones establecidas con objeto de asegurar el más leal cumplimiento de las leyes sociales.

2) Reorganizar la jurisdicción de trabajo en condiciones de independencia, a fin, no sólo de que las partes interesadas adquieran conciencia de la imparcialidad de sus resoluciones, sino también para que en ningún caso los motivos de interés general de la producción queden sin la valoración debida.

#### Un nuevo delito: el de envilecimiento de los salarios

3) Rectificar el proceso de derrumbamiento de los salarios del campo, verdaderos salarios de ham-

Mujeres: No os dejéis convencer por las damas que se acercarán a vosotras ofreciéndos ropas y dinero para que votéis a los enemigos del obrero, que son los enemigos de vuestros maridos y de vuestros hijos. Lo que ahora os dicen, lo pagarán después muy caro.